

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de mayo de 2023, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de aprobación de los Mapas Estratégicos de Ruido de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada.

Resolución. Expediente para la aprobación de los Mapas Estratégicos de Ruido de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada. EXE 50000024877.

ANTECEDENTES

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha elaborado los Mapas Estratégicos del Ruido de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada, en conformidad con la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y con la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido que establecen la exigencia de elaborar mapas estratégicos de ruido y planes de acción de los grandes ejes ferroviarios.

Dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica de Andalucía, aprobado por el Decreto 6/2012, de 17 de enero, han sido sometidos a un periodo de información pública sin que se hayan presentado consideraciones por los posibles interesados. Conforme a la norma citada, se ha recibido también informe favorable, de carácter vinculante, de la Consejería competente en materia de medio ambiente de la Junta de Andalucía, siendo necesaria finalmente su aprobación formal por la entidad gestora.

A la vista de la propuesta de resolución suscrita por el Funcionario Instructor y el Director de Planificación y Explotación (P.V.) en ejercicio de las funciones que se le atribuyen, según el artículo 11.1 y 11.2.a) del Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que la persona titular de la Dirección Gerencia tendrá a su cargo la dirección inmediata y la gestión ordinaria de las actividades de la Agencia, en ejecución de los acuerdos y directrices del Consejo Rector, de conformidad con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior, las atribuidas por el Consejo de Gobierno y las que le sean delegadas y de representación ordinaria de la Agencia, así como de la adopción de las medidas necesarias para la ejecución de las decisiones de la Presidencia y del Consejo Rector,

HE RESUELTO

Primero. Acordar la aprobación de los «Mapas Estratégicos de Ruido de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada».

Segundo. Acordar la publicación de dichos Mapas Estratégicos de Ruido en la página web de la Agencia de Obra Pública [Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ||Inicio|| (aopandalucia.es)], y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2023.- El Director Gerente, Julio Jesús Caballero Sánchez.

00283938